COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 de diciembre del 2.020

Nota MH/DA/CUOC N° 1030 /2.020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a su Nota DNC N° 29216/2020, emitida en la publicación segunda etapa de carga de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - PLURIANUAL - ID.: 379.012**, al respecto, el Ministerio de Hacienda agradece su recordatorio sobre lo establecido en la Ley 6469/2020 y en la Ley 1535/99, en concordancia con las demás disposiciones vigentes en la materia, cuyas disposiciones las deben acatar todas las Instituciones Públicas, como así lo cumple cabalmente ésta Cartera del Estado, no obstante, vuestra nota se ha puesto a conocimiento del área requirente, así como del área encargada de la planificación, la previsión y de las condiciones de pago.

ABG. ANDRÉS SORIA - COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630/ 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY